

Memorando Nro. IESS-UPPA-2024-0013-M

Cuenca, 20 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Franklin Rojas Torres
Director Provincial Azuay

ASUNTO: Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Direcciones Provinciales

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-DPAZUAY-2024-0424-M, de 14 de febrero de 2024, mediante el cual socializa las Directrices Técnicas para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 en Direcciones Provinciales y dispone llenar el "Formulario de Rendición de Cuentas"; al respecto, me permito informar a su autoridad, que en lo relacionado al seguimiento y cumplimiento de recomendaciones el "*Manual del Proceso Seguimiento a la Aplicación e Implementación de las Recomendaciones Emitidas en los Informes de los Organismos de Control*", indica que cuando una auditoría realizada al IESS culmina, el informe es aprobado por parte del Órgano de Control y entregado mediante oficio al Director General, quien a su vez dispone al Coordinador del Equipo de Seguimiento de la Dirección General, registrar y signar el número de expediente interno para el respectivo seguimiento y disposición de aplicación a todas las áreas del IESS, incluidas las Direcciones Provinciales, en caso de ser responsables directos o corresponsables de la gestión de aplicación.

En tal razón, le corresponde al Nivel Central llenar la parte pertinente de la matriz para la rendición de cuentas que dice: "INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Noemi Araceli Calle Palomeque
SERVIDORA UNIDAD PLANIFICACIÓN, AZUAY

Referencias:
- IESS-DPAZUAY-2024-0424-M

Anexos:
- iess-dpazuay-2024-0424-m.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Doris Catalina Villa Parra
Responsable Planificación, Azuay

DV